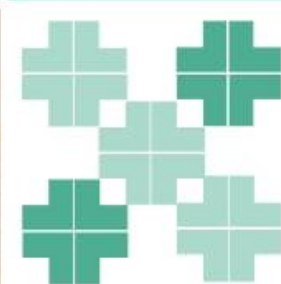
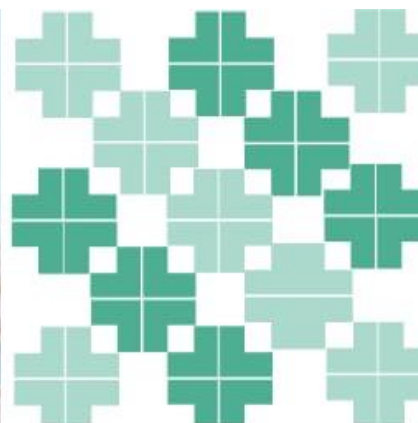


# Informe Anual en materia de Mejora Regulatoria

2023





## Informe Anual 2023 en materia de Mejora Regulatoria

H. Ayuntamiento de Veracruz

Colección: Informes de Mejora Regulatoria

Serie Archivística: 11C.2 Consejo Municipal de Mejora Regulatoria

Fecha de emisión: Enero 2024.

La elaboración de este documento estuvo a cargo de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria.

[progob@veracruzmunipio.gob.mx](mailto:progob@veracruzmunipio.gob.mx)

<https://gobiernoabierto.veracruzmunipio.gob.mx/wp-content/uploads/2025/04/Informe-Anual-2023-Mejora-Regulatoria-Ayto-Veracruz.pdf>



## PRESENTACIÓN

Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria como autoridad designada por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidente Municipal de Veracruz, para coordinar y conducir la implementación de la política pública de mejora regulatoria, presenta este informe sobre el estado que guarda la mejora regulatoria mismo que abarca los siguientes aspectos:

- i. Reporte sobre la implementación del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria
- ii. Informe anual sobre el desempeño de las funciones de la Autoridad municipal de mejora regulatoria y los avances de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Municipal en materia de mejora regulatoria.
- iii. Informe de actividades del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria (CMMR).
- iv. Reporte de seguimiento en la implementación de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (Estrategia).
- v. Informe anual de evaluación de resultados.

El informe se encuentra organizado en 3 grandes secciones, a decir: las Políticas, las Instituciones y las Herramientas, y que rinde cuenta sobre las acciones y avances de los pilares que soportan el Sistema Municipal.

Esto en cumplimiento a la Ley de mejora regulatoria para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en sus artículos 27 fracción III y 28 fracción IV; al Reglamento interior de la administración pública del municipio de Veracruz en su artículo 7 fracción IV; al Reglamento municipal de mejora regulatoria del Ayuntamiento de Veracruz en su artículo 9 fracciones I, II y X; al Reglamento interior del consejo municipal de mejora regulatoria de Veracruz en sus artículos 8 fracciones IX y 10 fracción IV; y alineados al objetivo 3, Meta 3.3 de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.



## I. POLÍTICAS

Las Políticas en materia de mejora regulatoria corresponden a las normas a las que deberán sujetarse los niveles de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, para implementar políticas públicas que permitan el perfeccionamiento de las regulaciones y la simplificación de los trámites y servicios, fundadas en los principios, bases y objetivos establecidos en la Ley General.

A nivel municipal, el Ayuntamiento de Veracruz ha expedido las siguientes Políticas (normas):

- i. Bando de gobierno del municipio de Veracruz.
- ii. Reglamento interior de la administración pública del municipio de Veracruz.
- iii. Reglamento municipal de mejora regulatoria del Ayuntamiento de Veracruz.
- iv. Reglamento de gobierno electrónico para el Ayuntamiento de Veracruz.
- v. Reglamento interno del consejo municipal de mejora regulatoria de Veracruz.
- vi. Plan municipal de desarrollo 2022-2025.
- vii. Lineamientos por los que se establece el registro municipal de trámites y servicios (RMTyS) de Veracruz.
- viii. Lineamientos para la elaboración y/o actualización del manual de Organización.
- ix. Lineamientos para la elaboración y/o actualización del manual de procedimientos.
- x. Acuerdo de autorización de apertura rápida de empresas, así como su anexo 1 Catálogo de giros y anexo 2 Manual de operación.

### **Avance de Políticas en el 2023.**

Expedición de los Lineamientos para la elaboración y/o actualización del manual de procedimientos.

Publicados el 19 de septiembre de 2023 en la gaceta oficial, los Lineamientos en el apartado VIII disponen que, en los procedimientos relacionados con Trámites, Servicios, Visitas Domiciliarias y Supervisiones, describan los requerimientos del artículo 46 de la Ley General de Mejora Regulatoria y en la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, y que en los manuales de procedimientos se inserte el Formato de Ficha Técnica para Trámite, Servicios o Visitas con los requerimientos validados por la Autoridad de Mejora Regulatoria.

Lo anterior con el objetivo de brindar certeza jurídica a los interesados y al mismo tiempo certeza en la toma de decisiones a los servidores públicos, ya que proporciona una guía donde se muestre de manera clara, veraz y precisa, la forma en que éstos deben realizar su actividad, los criterios, los actores que intervienen,

evitando quede supeditada a improvisaciones o criterios personales del funcionario, las resoluciones de trámites y servicios.

Proyecto de Lineamientos del Registro municipal de trámites y servicios (RMTyS) del Ayuntamiento de Veracruz.

Resultado del trabajo conjunto con la Subdirección de Trámites y Licencias como unidad responsable de la ventanilla única y del RMTyS, adscrita a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; se elaboró el proyecto de lineamiento cuyos aspectos relevantes serán, primero determinar las disposiciones generales sobre el Registro municipal de trámites y servicios; segundo las responsabilidades para los involucrados, y tercero señalar las fases y procedimientos a seguir para la creación, registro y publicación de los trámites describiendo las pautas, fases e instrucciones sobre la administración y operación del RMTyS como herramienta tecnológica.

Al cierre del 2023, el proyecto se encuentra en revisión de la Dirección de Asuntos Legales, contando ya con la validación del Órgano de Control Interno y la suficiencia presupuestaria de la Tesorería Municipal.



## II. INSTITUCIONES

Las Instituciones en materia de mejora regulatoria corresponden a los órganos e instancias encargadas de promover la política de mejora regulatoria en el país.

A nivel municipal, el Reglamento interior de la administración pública del municipio de Veracruz, en el Capítulo I De la mejora regulatoria del Título Quinto, dispuso para las autoridades municipales la obligación de desarrollar la política pública de la mejora regulatoria en el Municipio, conforme a las normas, principios, herramientas, objetivos, planes, directrices, procedimientos que establezca la Ley general y las disposiciones en la materia, a través de acciones tendientes a mejorar la calidad del marco regulatorio y la simplificación de los trámites y procesos administrativos, que procuren el máximo beneficio a las personas.

Para su implementación, desarrollo y aplicación, se estableció el Sistema Municipal de Mejora Regulatoria, el cual permite la coordinación de cualquier autoridad, entidad, dependencia, órgano u organismo gubernamental y órganos autónomos del ámbito municipal.

Los actores que conforman el Sistema Municipal son

- El Consejo municipal de mejora regulatoria,
- La Autoridad municipal en la materia, y
- Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

### Avance de Instituciones en el 2023.

Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

El Consejo sesionó de forma presencial en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Veracruz durante 2 ocasiones: la primera sesión fue celebrada el 26 de enero y la segunda el 11 de septiembre; ambas fueron de tipo ordinario y estuvieron presididas por el Síndico Municipal del Ayuntamiento, contando además con la presencia representantes de universidades, presidentes de organismos sociales y cámaras empresariales, así como ediles y funcionarios municipales.

En suma, durante las 2 sesiones se han aprobado siete acuerdos, de los cuales al 31 de diciembre de 2023 han sido concluidos el 70% conforme al siguiente estatus.

Acuerdo	Estatus
CMMR-SO1-2023-01	<p><b>Concluido.</b></p> <p>El acta de la sesión de Consejo ordinaria del 19-jul-2022 se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página de gobierno abierto del Ayuntamiento.</p>





Acuerdo	Estatus
CMMR-SO1-2023-02	<p><b>Concluido.</b> El Informe Anual 2022 fue recibido por la CONAMER el 13 de febrero de 2023 y por la COVERMER el 03 de abril de 2023. Además, se encuentra publicado en la página de gobierno abierto del Ayuntamiento.</p>
CMMR-SO1-2023-03	<p><b>Concluido.</b> El avance del Programa Anual de Trabajo 2023, fue revisado de forma trimestral por el Órgano de Control Interno.</p>
CMMR-SO1-2023-04	<p><b>Concluido.</b> La Agenda Regulatoria fue sometida a consulta pública a través de la plataforma electrónica "Decide Veracruz" del 01 al 30 de noviembre de 2022.</p>
CMMR-SO1-2023-05	<p><b>En proceso.</b> El proyecto de reforma a regulaciones municipales en beneficio del sector comercio se encuentra bajo la revisión de la Dirección de Asuntos Legales.</p>
CMMR-SO2-2023-01	<p><b>Concluido.</b> El acta de la sesión ordinaria de Consejo del 26-ene-2023 se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página de gobierno abierto del Ayuntamiento.</p>
CMMR-SO2-2023-02	<p><b>En proceso.</b> El Convenio general de colaboración entre el Ayuntamiento de Veracruz y la COVERMER, fue aprobado en sesión de cabildo del 17 de noviembre de 2023, pero aún queda pendiente formalizar su firma.</p>

### La Autoridad municipal.

Mediante el oficio P.M./049/2022 signado por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidente Municipal de Veracruz fue designado, como responsable de coordinar y conducir la implementación en la materia, el Titular de la unidad administrativa denominada "Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria" adscrita a la Jefatura de Presidencia.

Con base en la Atribuciones del reglamento de Mejora Regulatoria y en seguimiento al Programa Anual de trabajo 2023, se enumeran las principales acciones desarrolladas mediante oficios, comunicaciones y reuniones de trabajo para el desempeño de las siguientes funciones.

#### 1. Implementación de los Catálogos.

- Coordinó los trabajos de suscripción al CNARTYS hasta lograr su conclusión; revisando y observando la información registrada de las Regulaciones, Trámites y Servicios e Inspecciones y procediendo a su publicación.

- Inició la captura de información dentro de la Plataforma Estatal de Mejora Regulatoria (PEMR) del gobierno del estado de Veracruz.
- Impulsó la actualización permanente de la información en los registros municipales de regulaciones, trámites, visitas domiciliarias, señalando las inconsistencias y solicitando ajustes a la plataforma electrónica.
- Resolvió las solicitudes recibidas, de protesta ciudadanas.

## *2. Implementación de herramientas del Sistema de Gobernanza Regulatoria.*

- Promovió la consulta pública de la Agenda Regulatoria y elaboró su integración y difusión.
- Dictaminó un Análisis de Impacto Regulatorio ex ante y Un Análisis de Impacto Regulatorio ex post y también extendió 39 exenciones a igual número de proyectos.
- Difundió para consulta pública, los proyectos regulatorios acompañados de su respectivo AIR.

## *3. Implementación de Programas Específicos de Simplificación y Mejora Regulatoria.*

- Gestionó ante la CONAMER, la ejecución del Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA), obteniéndose en noviembre el Costo Económico Social de los trámites.
- Efectuó seis reuniones con las Direcciones municipales de Comercio y de Desarrollo Económico, para afinar las acciones de mantenimiento al Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)
- Con el objetivo de lograr la certificación PROREFORMA, condujo el proceso que busca eliminar los fallos y las barreras normativas del sector comercio, mediante la propuesta de reforma a los Reglamentos de Comercio y también de mercados.
- A su vez, en marzo sostuvo reunión con personal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de la SCT, del SIOP y de la Subdirección de Desarrollo Urbano municipal para analizar la implementación del modelo de regulación de Infraestructura pasiva en materia de Telecomunicaciones que propone la CONAMER.  
y en el mes de septiembre con la Autoridad de mejora de Cuernavaca, compartió las situaciones y aspectos vividos para lograr la elaboración de su reglamento.
- Exhortó a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a ejecutar las acciones que permitan obtener la certificación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS)

## *4. Asesoría y capacitación a sujetos obligados.*

- En el mes de marzo, en las instalaciones de la Universidad Veracruzana, Impartió a 40 servidores públicos municipales de tipo ROMRs, RUAs y RAAs un programa de capacitación que abarcaba el CNARTYS, los Programas de Mejora Regulatoria, la Agenda regulatoria y los AIR´s.



- Promovió entre los servidores públicos municipales las 2 capacitaciones en línea impartidas por la CONAMER así como la capacitación en línea de la COVERMER, organizadas por INAFED y ORFIS respectivamente.
- Impartió la conferencia “Herramientas de mejora regulatoria en Veracruz” en el ciclo Jornada Gubernamental organizado por el Colegio de Contadores Públicos del Estado de Veracruz
- Asistió a la capacitación presencial sobre el funcionamiento de la Plataforma Estatal de Mejora Regulatoria impartida por la COVERMER.
- Asistió a la 1ra. Reunión nacional de Autoridades de Mejora regulatoria.

#### 5. *Elaboración de encuestas, información estadística y evaluación de la mejora regulatoria.*

- Solicitó a las Dependencias y Entidades de la administración pública municipal, la información estadística sobre el número de resoluciones a tramites y servicios emitidos en el año 2023 así como las estadísticas anuales de las inspecciones realizadas.
- Solicitó a la Ventanilla única los reportes de resultado de las 360 encuestas de calidad realizadas en el año, para evaluar la percepción de los ciudadanos al realizar trámites municipales.

#### 6. *Vinculación entre sociedad, empresas y gobierno.*

- En su calidad de secretario del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, realizó la convocatoria de las 2 sesiones, levantando las actas correspondientes y su posterior publicación en transparencia, dando el seguimiento a los acuerdos derivados.
- Se sostuvieron 2 visitas de trabajo a organismos empresariales, la primera con el Presidente de la COPARMEX Veracruz y la segunda con el Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Veracruz.
- Se trabajó en lograr la firma del Convenio General de Colaboración entre el Ayuntamiento de Veracruz y la Comisión Veracruzana de Mejora regulatoria.

#### Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

Un aspecto crucial para la efectiva implementación recae en los servidores públicos designados como Responsables Oficiales (ROMR), quienes son los encargados de llevar a cabo los principios y objetivos de la mejora regulatoria dentro de las Dependencias y Entidades de la administración pública municipal. Para este fin, se ha llevado a cabo un programa de capacitación, focalizado en el funcionamiento de las herramientas que componen el Sistema de Mejora Regulatoria

Tomando como base la relación que el artículo 33 del Reglamento interior de la Administración Pública Municipal establece para la Administración Pública Municipal, a la fecha 36 de 38 dependencias y entidades han designado Responsable Oficial de Mejora Regulatoria (ROMR).



<b>Dependencia y Entidades</b>	<b>Capacitación</b>	<b>ROMR</b>	<b>CNARTyS</b>	<b>SINAGER</b>
Comandancia de la Policía Municipal	✓	✓	✓	✓
Dirección de Administración		✓	✓	
Dirección de Alumbrado Público		✓		
Dirección de Archivo Municipal		✓		✓
Dirección de Asuntos Legales		✓		
Dirección de Atención Ciudadana		✓		
Dirección de Comercio	✓	✓	✓	✓
Dirección de Cultura y Recreación	✓	✓	✓	
Dirección de Deporte	✓	✓	✓	
Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	✓	✓	✓	✓
Dirección de Desarrollo Social y Humano	✓	✓	✓	
Dirección de Educación	✓	✓	✓	✓
Dirección de Espacios Públicos		✓	✓	
Dirección de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural	✓	✓	✓	✓
Dirección de Gobernación	✓	✓	✓	✓
Dirección de Inclusión Social	✓	✓	✓	
Dirección de Juventud y Emprendimiento	✓	✓	✓	
Dirección de Limpia Pública		✓	✓	✓
Dirección de Mantenimiento Vial		✓		
Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal	✓	✓	✓	✓
Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto		✓	✓	✓
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	✓	✓	✓	✓

<b>Dependencia y Entidades</b>	<b>Capacitación</b>	<b>ROMR</b>	<b>CNARTyS</b>	<b>SINAGER</b>
Dirección de Panteones	✓	✓	✓	✓
Dirección de Participación Ciudadana		✓		
Dirección de Protección Civil	✓	✓	✓	
Dirección de Registro Civil			✓	
Dirección de Servicios Generales		✓		
Dirección de Tránsito y Vialidad	✓	✓	✓	
Instituto Metropolitano del Agua	✓	✓	✓	✓
Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz		✓	✓	
Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz	✓	✓	✓	
Jefatura de Presidencia	✓			✓
Órgano de Control Interno (Contraloría)	✓	✓	✓	✓
Procuraduría para la Defensa de los Usuarios del Agua		✓	✓	
Secretaría del Ayuntamiento		✓	✓	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	✓	✓	✓	✓
Tesorería Municipal	✓	✓	✓	✓
Unidad de Transparencia	✓	✓	✓	

La tabla anterior permite identificar las Dependencias y Entidades que durante al año, participaron en el Programa de Capacitación 2023; las que cuentan con ROMR designado; las que participan con algún registro dentro del CNARTyS; y las que realizaron al menos un ejercicio de consulta pública de agenda regulatoria o relacionado con el AIR.

A continuación, en el pilar de las Herramientas se explicarán las acciones realizadas.

### III. HERRAMIENTAS

Las Herramientas corresponden a los instrumentos, acciones, procedimientos y políticas públicas de mejora regulatoria para el perfeccionamiento de las regulaciones y la simplificación de los trámites, servicios e inspecciones.

Con base en la Estrategia Nacional, la implementación de las herramientas se contempla a través de los siguientes instrumentos:



#### Avance de Herramientas en el 2023.

Catálogo Nacional (CNARTyS).

Durante el presente año, el Gobierno municipal logró concretar la suscripción al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites, Servicios e Inspecciones de México (CNARTYS). Este logro no solo responde al artículo 38 de la Ley General de Mejora Regulatoria sino al cumplimiento del acuerdo CMMR-SO2-2022-03 del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

Al 31 de diciembre, se tenían registrados 69 regulaciones, 330 trámites, 10 tipos de inspecciones y un padrón con 191 inspectores.

La inclusión al portal oficial <https://catalogonacional.gob.mx> resulta en beneficio de todas las personas ya que de forma directa consultan la información oficial de trámites y servicios para exigir su aplicación puntual por parte de las autoridades.

Ahora corresponde ejecutar acciones de supervisión para mantenerlo permanentemente actualizado.



## Catálogo Municipal.

A nivel municipal, el Catálogo se encuentra desagregado en diferentes plataformas.

- **Registro municipal de Regulaciones**

<https://gobiernoabierto.veracruzmuniciplio.gob.mx/mejora-regulatoria>

- **Registro municipal de Trámites y Servicios RMTyS**

[https://miveracruz.veracruzmuniciplio.gob.mx/catalogo\\_tys](https://miveracruz.veracruzmuniciplio.gob.mx/catalogo_tys)

- **Registro de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias**

<https://gobiernoabierto.veracruzmuniciplio.gob.mx/registrovisitasdomiciliarias>

- **Protesta Ciudadana** (se encuentra inserta dentro del RMTyS y en “Mi Veracruz”)

[https://miveracruz.veracruzmuniciplio.gob.mx/ver\\_ficha/44549800-e3de-11ea-8cfe-7f13cc9810a5](https://miveracruz.veracruzmuniciplio.gob.mx/ver_ficha/44549800-e3de-11ea-8cfe-7f13cc9810a5)

- **El Expediente de Trámites y Servicios**

Se encuentra dentro del funcionamiento del RMTyS y de “Mi Veracruz”.

Este año, los ROMR´s trabajaron en la actualización permanente de los registros municipales compulsando contra la información registrada en el CNARTYS a fin de verificar que ambas plataformas guardaran congruencia y mantuvieran la misma información.

Cabe resaltar el funcionamiento del Registro Municipal de Trámites y Servicios (RMTyS) que opera incorporado dentro de la plataforma “Mi Veracruz” la cual tiene la característica de permitir la realización de trámites totalmente en línea, cerrando este año con 257 solicitudes relacionadas con alguno de los 17 trámites en línea que brindan 8 dependencias.

## Agenda Regulatoria.

A través de la plataforma electrónica de participación ciudadana denominada “Decide Veracruz”, la Autoridad municipal de mejora regulatoria efectuó en mayo y noviembre, procesos de consulta pública para difundir las propuestas de regulaciones que se pretenden expedir y también para recabar opiniones al respecto.

	Dependencias participantes	Proyectos propuestos	Comentarios recibidos
Agenda de Junio a Noviembre	14	33	0
<a href="https://decide.veracruzmuniciplio.gob.mx/processes/agendaregulatoria2023p1">https://decide.veracruzmuniciplio.gob.mx/processes/agendaregulatoria2023p1</a>			
Agenda de Diciembre a Mayo	9	15	0
<a href="https://decide.veracruzmuniciplio.gob.mx/processes/agendaregulatoriaveracruz2024p2">https://decide.veracruzmuniciplio.gob.mx/processes/agendaregulatoriaveracruz2024p2</a>			

### Análisis de Impacto Regulatorio.

También a través de “Decide Veracruz”, se difundieron dos Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) junto con sus anteproyectos regulatorios.

El primer AIR ex ante corresponde al Proyecto de Reglamento de Imagen Urbana que aún se encuentra en proceso de dictaminación. El segundo AIR ex post se aplicó al Bando para regular y reordenar el comercio informal en la vía pública.

Finalmente, se expidieron 39 exenciones de AIR

### Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

La coordinación, regulación, supervisión, desarrollo y validación del SARE es atribución de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, quien actualmente ofrece la expedición de la cedula de empadronamiento giro A, totalmente en línea en máximo 48 horas o bien en 2 días cuando es solicitada de forma presencial.

El Número de solicitudes de apertura de empresas Giro A. ha ido creciendo del 2020 con 62, el 2021 con 82, el 2022 con 103 y el 2023 con 107; así como también el porcentaje de solicitudes que fueron resueltas en tiempo es ya del 100%

### Programa de reconocimiento y operación del SARE (PROSARE).

Contamos con la Certificación PROSARE CNMR-30193-PS-03 emitida por CONAMER

Impulsamos el Proyecto de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa, orientada a mejorar el SARE mediante la transferencia a la Dirección de Comercio. Este proyecto, también persigue la eliminación de fallos regulatorios identificados en los Reglamentos municipales de Comercio y de Mercados, con miras a obtener la certificación PROREFORMA.

### Programa de Simplificación de cargas administrativas (SIMPLIFICA).

En diciembre se recibió de la CONAMER, el Diagnóstico SIMPLIFICA, el cual estimó un Costo Económico Social en \$644,024,995 pesos con base en la información de los 325 trámites que en septiembre ya se encontraban registrados en el Catálogo Nacional CNARTYS.

El 69.84% de los tramites son concentrados por 5 dependencias: Dirección de Obras Públicas, Dirección de Registro Civil, Dirección de comercio, Sistema municipal DIF y la Dirección de Gobernación.

Tras identificar 31 trámites como prioritarios, propuso acciones para su simplificación, que deberán ser apoyadas mediante un acuerdo de cabildo y servirán de base para la elaboración de un Programa de Mejora Regulatoria.



## Programa de Reforma a Sectores Prioritarios (PROREFORMA).

Motivados por generar una regulación municipal de calidad que incida en el desarrollo ordenado del territorio y en la inversión económica, impulsamos el modelo para el despliegue de infraestructura pasiva de telecomunicaciones, mediante videoconferencias y mesas de trabajo encaminadas en lograr la homologación de trámites y permisos en el anteproyecto del reglamento de Imagen Urbana.

## Encuestas sobre experiencias ciudadanas.

La subdirección de trámites y licencias levantó 360 encuestas entre los ciudadanos que acudieron a efectuar algún trámite ante la ventanilla única; con el objetivo de obtener retroalimentación sobre los aspectos susceptibles de mejora, de conocer los tiempos de realización, para efectuar de ser el caso, los cambios de mejora en la atención que brindan..

## Estadística de Registros dentro del Catálogo Nacional CNARTyS

Dependencia y Entidades	Regulac.	Trámites y Serv.	Listado	Padrón
Comandancia de la Policía Municipal	1			
Dirección de Administración	4	2		
Dirección de Alumbrado Público				
Dirección de Archivo Municipal				
Dirección de Asuntos Legales				
Dirección de Atención Ciudadana				
Dirección de Comercio	3	35	1	43
Dirección de Cultura y Recreación		3		
Dirección de Deporte	2	3		
Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	3	8		
Dirección de Desarrollo Social y Humano	2	2	2	35
Dirección de Educación	3			
Dirección de Espacios Públicos				
Dirección de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural		7		
Dirección de Gobernación	1	19		
Dirección de Inclusión Social		6		





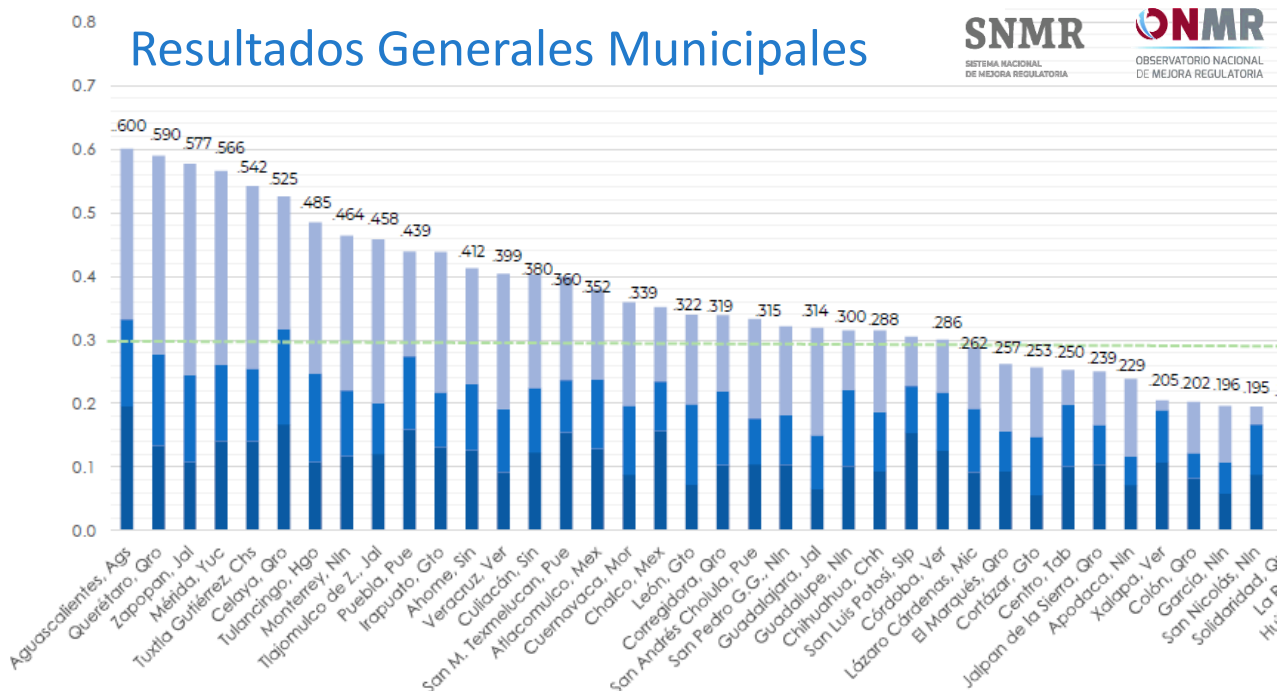
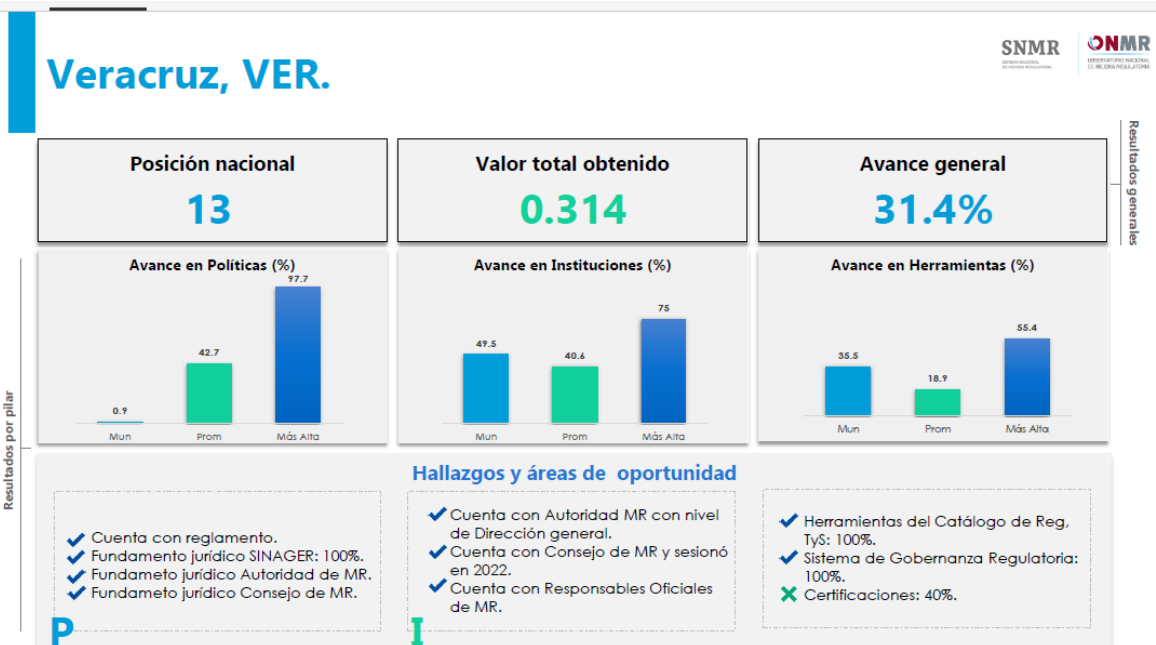
Dependencia y Entidades	Regulac.	Trámites y Serv.	Listado	Padrón
Dirección de Juventud y Emprendimiento		3		
Dirección de Limpia Pública	1			
Dirección de Mantenimiento Vial				
Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal	2	12	2	15
Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	1			
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	7	75	1	8
Dirección de Panteones	1	4		
Dirección de Participación Ciudadana	1			
Dirección de Protección Civil	1	11	1	
Dirección de Registro Civil		65		
Dirección de Servicios Generales				
Dirección de Tránsito y Vialidad	2	6		
Instituto Metropolitano del Agua	3	17		
Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz	3	1		
Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz	1	1		
Jefatura de Presidencia - Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria	5			
Órgano de Control Interno (Contraloría)	6	1		
Procuraduría para la Defensa de los Usuarios del Agua		1		
Secretaría del Ayuntamiento	5			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	5	35	1	3
Tesorería Municipal	4	11	2	87
Unidad de Transparencia	2	2		
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>330</b>	<b>10</b>	<b>191</b>



Reporte de avance en la implementación de la Estrategia Nacional de mejora regulatoria.

El Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (Estrategia) tiene como objetivo evaluar, medir y dar seguimiento a la política de mejora regulatoria, así como garantizar la consecución de los objetivos, metas y líneas de acción establecidas en la Estrategia.

Con base en la medición del año 2022, el municipio de Veracruz presenta un avance general del 31.4%.





## Retos y Oportunidades

Mejorar la calidad de información de los registros y en general, del Catálogo.

Ampliar la oferta de trámites y servicios totalmente en línea.

Conjuntar esfuerzos para implementar el Expediente de trámites y Servicios.

Ejecutar Programas de Mejora Regulatoria (PMR).

Obtener las certificaciones de los programas específicos de la CONAMER.

Levantar encuestas sobre la percepción ciudadana en la realización de trámites.